

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Jueves 30 de Mayo de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.605

Madrid 28 Mayo

Los periódicos de mayor circulación dedican hoy su editorial al asunto relacionado con la producción vinícola, que es la que más preocupa en los momentos actuales a la opinión pública. Las cuestiones políticas no ofrecen interés ni para llenar una columna cuando no revisten caracteres de gravedad tal que hacen temer un cambio de política, y aun en este caso, más importa conocer la significación económica de los candidatos a ministros, que la significación política que llevan.

Esto es al fin un progreso que no se debe ciertamente a partido alguno, más que a una conquista del tiempo. Es una imposición de la realidad sobre los ideales democráticos, que solo es capaz de sostener hoy el señor Moret con tanta elocuencia como falta de lógica.

El sufragio universal se ejercita cada vez con mayores infracciones y corruptelas y los pueblos oyen cada día que pasa con mayor indiferencia las quejas de los vencidos y las disculpas de los vencedores. En otro tiempo, un debate como el mantenido en el Congreso con ocasión de las elecciones municipales de Madrid habría dado materia a la prensa política para llenar sus columnas con largos artículos, sueltos terroríficos, datos incontestables y tremendas amenazas. Habríanse escandalizado por la violencia del ataque los unos y por el atrevimiento de la defensa los otros. La indignación de los vencidos hubiera prestado a los oradores de oposición acentos de tanta dureza que sus palabras habrían levantado tempestades parlamentarias semejantes a las que estallaron en los períodos constitucionales más difíciles.

Pues hoy no ha ocurrido nada de esto, ni podría ocurrir, entre otras razones, porque al país le tiene, por desgracia ó por fortuna, que esto no quiero ahora discutirlo, sin cuidado, que pierdan las elecciones los blancos ó los negros. Y sería una insensatez en la prensa, que aspira a ser eco de la opinión pública, el dar color y proporciones a hechos que ésta rechaza por su insignificancia.

Políticamente hay hoy un asunto importante. La única fracción republicana que aparecía más unida, la centralista, está completamente dividida hasta el extremo de que, por no poderse entender los representantes de dicho partido, la Asamblea del mismo no dará término a sus tareas. Pues bien, los periódicos de esta mañana dedican a este hecho de tanta trascendencia política, un suelto y un simple comentario. En cambio, con motivo de los vinos, publican artículos razonados, sueltos estensos, noticias detalladas y reseñas de los trabajos realizados por los diputados que se ocupan en esta materia.

Semejante conducta, además de obe-

decer a un movimiento de opinión contra cuya corriente no se puede luchar, es lógica. La nación ha llegado a un estado en que es indispensable favorecer el desarrollo de su riqueza, reformar el sistema tributario, mejorar los organismos administrativos y defender la producción nacional; todo lo demás es secundario y no despierta interés ni estimula a nadie. Se ha dicho con grandísima razón y conocimiento de los hechos que hoy los partidos se diferencian por su programa económico y todo lo que no tienda a mejorar y reformar nuestra Hacienda es perder el tiempo y divorciarse de la opinión pública.

Esta, después de haberse manifestado imponente en favor de todos los intereses españoles constituyendo la Liga nacional de productores, se está manifestando parcialmente en pro de los intereses vinícolas, que alcanzan a la mayor parte de los agricultores de España y que plantean un problema complejo y de solución difícil, como demostré en mi correspondencia de ayer.

Los medios gubernativos que se pueden aplicar prudencialmente en favor de los vinicultores no pueden dar resultados inmediatos, porque las medidas radicales que los interesados piden comprometerían los ingresos del Tesoro, que el gobierno no puede abandonar ó perjudicar otros intereses tan respetables como los de aquéllos.

¿Se contentarán los vinicultores con la revisión de las cartillas evaluatorias, la supresión de los conciertos entre el Estado y los fabricantes de alcohol industrial y la absoluta prohibición de los vinos artificiales? Desde luego se puede afirmar que no. En el Congreso los diputados que representan importantes regiones vinícolas están dispuestos a dar la batalla y a presentar una proposición de ley pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Casi puede afirmarse que no ganarán la batalla; pero sí que los vencidos resultarán victoriosos a los ojos de una masa considerable del país productor, que los aclamará como defensores de los intereses nacionales.

La cuestión de los vinos es de mayor importancia de lo que algunos piensan y es bueno y conveniente que todos los partidos políticos se ocupen en ella y que la prensa la discuta, porque de esta manera se podrán evitar muchos disgustos y será más fácil encontrar remedio al mal y solución al problema.

También habrá de suscitarse en las Cámaras, al discutirse la autorización para plantear los presupuestos en Cuba, una cuestión de grandísimo interés para la producción española: la referente a las relaciones comerciales entre Cuba y la Península.

Para tratar de su intervención en el debate que se promueva sobre este asunto, se reunirán mañana en el Congreso los diputados catalanes, bajo la

presidencia del señor marqués de Montroig, por ser el diputado catalán más antiguo.—C. de C.

(«Diario de Barcelona.»)

La insurrección de Cuba

Telegrama oficial

Habana 26.

Cadáver Martí, previa formal identificación, ha sido enterrado en el cementerio de Ramon Yaguas.

Martí dirigió personalmente los sucesos en la acción de Dos Ríos. Murió de dos balazos, uno en el cuello y otro en el pecho.

Dícese, no oficialmente, que Sandoval presentó al general Martínez Campos el reloj de Martí, varias cartas y documentos.

Dícese también que Máximo Gómez cayó herido del caballo en la última carga, que los soldados trataron de cogerlo, no pudiendo conseguirlo porque el cabecilla Borrero, cruzando bajo los fuegos del enemigo, lo recogió y llevó fuera del campo de batalla.

El general Suarez Valdés ha tenido confidencias de que Gómez no está herido, pero creencia general afirmarlo — Arderius.

La proclama de Máximo Gómez

EJÉRCITO LIBERTADOR DE CUBA.

Cuartel general en campaña.

A los señores hacendados y dueños de fincas rurales de la jurisdicción de Santiago de Cuba:

Duele tener que hacer la guerra para conquistar la independencia y la honra de la noble nación cubana, y hacerlo, poniendo en vigor sus leyes penosas, pero necesarias.

Al hacer la guerra para estirpar la tiranía en el propio país y lograr con los sacrificios pasajeros de hoy la paz feliz y durable de mañana, sobre el país han de pesar naturalmente las necesidades inevitables y justas de la contienda empeñada para darle al fin seguridad y orden.

Los cubanos que dan la vida por la felicidad de sus compatriotas tienen derecho de que el país por que se sacrifican, atienda a las exacciones naturales de la guerra con que lo redimen. Como general en jefe del ejército libertador, cumpliré con imparcialidad y energía todos los deberes que la guerra me impone, y exigiré estrictamente para esta guerra justa los derechos de mantenimiento y respeto que reconocen los pueblos civilizados.

Todo lo que respete la revolución será respetado por ella. Todo lo que sirva a los enemigos de la revolución será destruido por ella. La guerra demandará con moderación los servicios indispensables para su mantenimiento, y usará sin vacilar de los servicios legítimos que con imprudencia, ingratitude é injusticia se le nieguen.

Las propiedades extranjeras serán

siempre respetadas, en observancia estricta de las leyes de la guerra culta, á menos que no pierdan de su propia voluntad el derecho que les protege, amparando ó sirviendo al enemigo.

La guerra tiene derecho á mantenerse del país en cuyo bien se hace, y de él se mantendrá; pero condena la violación innecesaria y la devastación inútil.

Inquebrantables serán en el ejército de mi mando la moralidad y el orden, y con la misma decisión exigiré de él estos deberes que de los habitantes pacíficos de la isla la satisfacción debida á las exigencias de la guerra.

Invito, pues, á los señores hacendados y dueños de fincas rurales de la jurisdicción á que, con prudente atención á las justas necesidades de esta guerra honrada y útil, contribuyan á mantener la guerra libre de la violencia y destrucción, de que serían únicos responsables los que las hubiesen provocado con su punible hostilidad ó su culpable indiferencia.

Doy á los jefes de operaciones órdenes terminantes en acuerdo con estas declaraciones.—Patria y libertad.—El general en jefe, Máximo Gómez.

26 Abril.

Las órdenes de Martínez Campos

Dice el corresponsal de «La Epoca»:

«Un jefe de columna tenía orden terminante de ponerse en contacto continuo con las fuerzas que manda Maceo: pasaron veinticuatro horas sin que Martínez Campos recibiera telegrama dando cuenta de haber encontrado ó perseguido al enemigo, y el general le dirigió el siguiente telegrama:

«No tengo noticias tuyas desde ayer.—Campos.»

La respuesta no se hizo esperar; fué un despacho dando cuenta de una acción.

La opinión general es que la campaña no será muy larga, y que terminará con la completa é incondicional sumisión de los insurrectos.—H.»

La acción de Arroyo Hondo

UN DETALLE

«El Diario del Comercio» de Guantánamo, al dar noticias de la acción de Arroyo Hondo, añade el siguiente detalle:

«En lo más rudo de la pelea fué cuando nuestras tropas demostraron una vez más que para ellas no hay obstáculos ni enemigo posible, apoderándose de las posiciones que tenía Maceo, el cual dejó en el camino nueve muertos vistos, armas, municiones y efectos de guerra, gritando de una manera desahogada y lleno de coraje: «No importa que nos hayais matado á Maceo, tenemos otro general todavía que es mejor.»

Debia, con efecto, estar muy encorajinado y aún algo loco Maceo para gritar eso «después de morir», ó para creerse muerto estando vivo.

Indudablemente Maceo no supo lo que dijo ó el autor del relato no supo lo que escribía, porque el tal parrafito no hay quien lo descifre.

Más marinos

El batallón de infantería de marina que se está organizando y que en un principio iba á destinarse á Filipinas, irá, según se dice, á Cuba á la mayor brevedad posible, y aunque el día de su salida no se ha fijado aún, es seguro que partirá del puerto de Cádiz.

El "Ciudad de Santander,"

Se ha confirmado, por desgracia, la noticia de la varadura de este barco, de la cual ya dábamos noticia por un telegrama fechado el 25 en Montevideo.

Por fortuna, en este caso no hay que lamentar, como en los recientes naufragios del «Reina Regente» y del «Gravina», la muerte de centenares de hombres. Todas las noticias, por el contrario, se hallan contestes en afirmar que el pasaje y la tripulación están ya pisando tierra firme y completamente á salvo. Por lo tanto, con ser la pérdida del barco desventura muy sensible, sobre todo para la Compañía Transatlántica, es ocasión de decir que desgracia que puede remediarse con dinero no es desgracia irremediable.

Esto no obstante, hay que convenir en que los pasajeros han debido pasar bastante mal rato, y que á estas horas y libres ya del peligro, la vida debe parecerles muy hermosa.

El vapor «Ciudad de Santander», que salió de Cádiz el día 7 del corriente con rumbo á la República Argentina, llevaba á bordo 126 pasajeros, 116 tripulantes, el correo y 3.869 toneladas de carga (hace 5.000), é iba mandado por el capitán D. Antonio García, cuya familia no sabía anteanoche nada del accidente, pues se hallaba presenciando la función en el teatro de Cádiz tan tranquila.

El barco encalló en la isla de Lobos, cerca de Boca Plata, á tres millas del puerto de Maldonado (República del Uruguay) y á sesenta de Montevideo. La niebla fué, á lo que parece, causa de la varadura. Aunque algunos despachos suponen que el accidente ocurrió cerca de la isla de Flores, no cabe duda de que se produjo á media milla de la de Lobos. Así lo indica el lugar en que han desembarcado los pasajeros que tomaron tierra en Maldonado. Y de haber varado el vapor en la isla de Flores, habrían ido á desembarcar en Montevideo, por hallarse entonces más próximos á este puerto que el de Maldonado.

En este último puerto es, pues, sin género de duda, donde desembarcó el pasaje que se salvó en las embarcaciones de á bordo.

De Montevideo, puerto de más recursos marítimos que el de Maldonado, es de donde se dice que salieron remolcadores para ver de poner á flote el «Ciudad de Santander».

Cuando la noticia de la varadura se divulgó para Cádiz, empezaron á acudir á las oficinas de la Transatlántica las familias de los tripulantes, que son en su mayoría gaditanos. Ya estarán tranquilas en la seguridad de que todos se han salvado.

Por su parte, la Compañía Transatlántica

ha telegrafado á Montevideo instrucciones para auxiliar á los naufragos, que bien lo necesitarán algunos, pues de seguro no contaban ver recargados sus gastos de viaje por tan sensible accidente.

Respecto de la salvación del casco, dícese que el ministro de Estado recibió ayer un telegrama de nuestro representante en Montevideo, Sr. Uribarri, participándole que el práctico del cañonero «Temerario» ha reconocido el sitio donde encalló el trasatlántico, y que considera imposible salvarlo.

Otros despachos indican, sin embargo, que se le podrá poner á flote; mas sea de ello lo que quiera, parece indudable que se podrá salvar la carga, compuesta de 1.734 bultos de mercancías, embarcadas en Cádiz.

También se sabe que la correspondencia ha sido transportada á tierra.

Naufragio del "Dom Pedro,"

Hé aquí algunos detalles relativos al vapor que ha naufragado de cuyo suceso dimos cuenta por telégrafo.

El vapor «Dom Pedro» era francés y ha naufragado en el bajo del Cabo Corubelo.

Las autoridades marítimas prestaron socorro á los naufragos.

Se ha recibido un telegrama diciendo que á las diez salió para auxiliar á los pasajeros del «Dom Pedro» el cañonero «Mac-Mahon».

El barco pertenecía á la Compañía de Chargeurs Reunis, y se dedicaba á recoger pasaje para el Brasil.

El telegrama oficial dando cuenta del naufragio, no da detalles de la catástrofe. Sólo dice que han muerto 80 tripulantes.

Pero los despachos particulares recibidos en Madrid dicen que son 103 los que han perecido.

La última madrugada se presentaron al alcalde de Carabíñan, provincia de Pontevedra, algunos pasajeros naufragos del «Dom Pedro» pidiendo socorro.

Este barco había salido de Pasajes el 26 del actual á las cinco de la mañana con rumbo á Buenos Aires y Montevideo.

Cuentan que el choque fué terrible, hundiéndose el «Dom Pedro» rápidamente. La mayoría del cargamento era vino, y casi todos los emigrantes eran suizos, belgas é italianos, habiendo entre ellos varias mujeres.

La isla Formosa ó Tai-wav, Independiente

No cabe dudar ya de los sucesos ocurridos en la isla de este nombre, desde el momento en que el presidente de la nueva república se ha anunciado oficialmente á las naciones europeas pidiendo que reconozcan el nuevo estado de cosas.

No es esta la primera vez que Formosa ha sido Estado independiente, como se lee en el excelente libro «La China», de don Eduardo Toda, del que tomamos los siguientes datos:

Formosa, habitada por razas malayas, muy semejantes á nuestros tagalos filipinos, fué ocupada á principios del siglo XVII, casi á un tiempo, por españoles y holandeses; estos últimos arraigaron y nosotros no.

Las guerras civiles de China llevaron á Formosa una gran emigración que los holandeses supieron aprove-

char para la prosperidad de la colonia.

En esto entraban los mandchus en China y derribaban la antigua dinastía; del Mediodía del imperio se alzaban en todas partes contra los invasores; y un chino de Makao, bautizado con el nombre de Nicolás, llegó á reunir una poderosa escuadra que asolaba las costas del imperio.

Los tártaros pactaron con él; pero un hijo suyo, Coxinga, se puso al frente de la escuadra de su padre, y después de muchas victorias y piraterías, desembarcó en Formosa, año 1661, con 25.000 hombres.

En un año de campaña venció y exterminó á los holandeses y se hizo reconocer rey de la isla por todos sus habitantes chinos, indígenas y europeos. Planeaba un ataque contra nuestras Filipinas, sin duda para acrecentar su poderío, cuando murió en 1664.

A Coxinga sucedió uno de sus hijos que tomó en serio el papel de soberano legítimo de Formosa, y realmente proporcionó á sus súbditos muchos años de paz y tranquilidad. Pero el gran emperador chino Kang-hi entró con él en tratos y al fin y al cabo en 1681 el hijo de Coxinga cambió su soberanía por una magnífica posición en la corte de Pekín. Kang-hi agregó la isla á la provincia del Fo-Kien, y hace algunos años fué declarada provincia independiente con su gobernador.

Veremos ahora si sale otro Coxinga que sea capaz de hacer frente á los japoneses, los cuales, de todos modos harán un mal negocio si han de ocupar la isla á viva fuerza.

Gacetilla

Los tribunales de examen para la próxima convocatoria de Junio en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad, se constituirán en la forma siguiente:

Psicología, Derecho usual, Preceptiva literaria, Latín segundo curso, Latín primer curso.—D. Bonifacio Iñiguez, D. Gabriel Llabrés y D. José Serra.

Geografía primer curso, Historia de España, Historia Universal.—D. Bonifacio Iñiguez, don Gabriel Llabrés y D. José Laporta.

Francés primer curso, Francés segundo curso.—D. Bonifacio Iñiguez, D. Gabriel Llabrés y D. José Pons.

Organografía, Agronomía, Física, Química, Historia Natural.—D. Diego Monjo, D. Pedro Casasnovas y D. José Pons.

Matemáticas tercer curso, Matemáticas segundo curso, Matemáticas primer curso.—D. Diego Monjo, D. José Serra y D. Pedro Casasnovas.

El orden de asignaturas para el examen será el siguiente:

SECCION DE LETRAS: 1.^o Psicología.—2.^o Derecho usual.—3.^o Preceptiva literaria.—4.^o Latín segundo curso.—5.^o Latín primer curso.—6.^o Geografía primer curso.—7.^o Historia de España.—8.^o Historia Universal.—9.^o Francés primer curso.—10.^o Francés segundo curso.

SECCION DE CIENCIAS: 1.^o Organografía.—2.^o Agronomía.—3.^o Física.—4.^o Química.—5.^o Historia Natural.—6.^o Matemáticas tercer curso.—7.^o Matemáticas segundo curso.—8.^o Matemáticas primer curso.

Publica la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Fomento concediendo examen de ingreso en segunda enseñanza, en los próximos ordinarios de junio, á los alumnos que sin haber cumplido los diez años de edad, que á tal efecto exige el artículo 33 del Real decreto de 13 de septiembre último, los cumplan antes del periodo de ma-

trícula del curso inmediato venidero, ó sea de 1.^o de Noviembre del corriente año.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia para el día diez y siete de Junio próximo la subasta para el arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuevas, durante los años económicos de 1895-96 á 1898-99 ambos inclusive.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas por cada año; y para tomar parte en la misma deberá constituirse un depósito provisional de cincuenta pesetas.

Los alumnos de las escuelas nocturnas de adultos levantan á la salida de clase una gritería espantosa, y algunos de ellos van de puerta en puerta molestando al vecindario.

De seguro que la presencia de uno ó dos agentes de la Autoridad en las inmediaciones de los locales-escuelas fuera suficiente para meter en vereda á los más revoltosos que, como es natural, son los que llevan la batuta en tales *desconciertos*.

Aviso á quien corresponda.

Anteayer salieron de Barcelona para la Corte nuestros amigos don Esteban Amengual y Begovich y don Bartolomé Escudero y Manent, al objeto de recabar del Gobierno el establecimiento de un correo semanal directo entre este puerto y el de Barcelona.

Han fallecido, en Barcelona nuestro paisano el antiguo Piloto don Juan Evangelista Vives y Sans; y en la isla de Cuba el general de Brigada don Cipriano Carmona y Triguero. (E. P. D.)

El médico segundo don Ramon Olleta Jimenez del 2.^o Batallón del Regimiento Regional que guarnece esta plaza, ha sido destinado al segundo Batallón del Regimiento de América.

El de la misma graduación don Candido Sánchez Ruiz, del Hospital militar de Barcelona, á eventualidades en las Baleares.

Es considerable el número de embarcaciones que van llegando al puerto de Barcelona con cargamento de tomates. El sábado último había veinte y dos atracadas en el muelle, y otras tantas que esperaban para poderlo verificar.

Según la relación que publicó ayer la «Gaceta», el total de las cantidades recaudadas para socorrer á las familias de los naufragos del «Reina Regente», es de pesetas 89.805,85.

Hoy debía salir de Palma para Ciudadela el vapor de guerra «Vulcano» que permanecerá en esta Isla hasta el mes de Septiembre, donde la comisión hidrográfica debe continuar los emprendidos trabajos de levantar el plano de la costa.

Son esperadas en Málaga las escuadras francesa é inglesa que deben visitar varios puertos españoles, y entre ellos alguno de las Baleares.

Leemos en «El Isleño» de Palma:

«Anteayer, á las diez de la mañana, salieron á probar unos revolvers Smith, de reglamento, los señores don Benito Pons y don Luis Martí, y con ellos el director de nuestro querido colega «Heraldo de Baleares» don Ricardo Salvá, encontrándose en el predio Son Suñer

con los señores Hernandez coronel del Regional y capitán señor Vila, que habían ido en unión del señor don Jerónimo Palou de Comasema, á hacer idéntica prueba.

Se hicieron más de sesenta disparos hasta que se inutilizó una de las armas.

Después examinaron unos sables, teniendo la desgracia de herirse levemente en la cabeza y en la mano derecha el señor Salvá.

Las heridas son de poca importancia de lo que nos alegramos

Los expedicionarios regresaron á Palma cerca de las tres de la tarde.

Pasajeros llegados de Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés», fondeado á las seis y media de esta mañana:

D. Jaime Moysi, esposa y 4 hijos; Veta Lopez y dos mas; Rita Seguí y hermana; Juan Richardson; viuda de Olivar é hijo; Ignacio Llissas; Martín Ferrer, Cristóbal Salom; Domingo Servent; Francisco Lucena; Rafaela Tuduri; Rosa Garañana; Luciano Roseau; Juan Meliá; Victoriano Ulis; Antonio Frau; Miguel Tuduri, y Rafael Mora, señora y dos más —Total 30

Idem id. de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Menorquin», fondeado á las diez y cuarto de la misma

DE BARCELONA

D. Isidro San Juan; Juan Miró; Joaquín Brunet; Alfonso Menendez y señora; José Roca; Rafael Arana; Cándido Ragué; Margarita Font; Toribio Vernis; Juan Gonañons; Santiago Maspocho; Juan Albertí y tres niños, y Miguel Estela —Total 17.

DE ALCUDIA

D. Juan Capllonch; Rosa Serra; Isabel Ginart; Francisca Torres; Bartolomé Galmés; Andrés Bonet; Rafael Perelló; Bartolomé y Jorge L'omparr; Margarita Verger; Miguel Orróls; Juan Gort; Juan Capó; Benito Gomez; Miguel Antich; Sebastian Sabater; Guillermo Ramis; Bartolomé Comas; José Caldes; Manuel Forus; Miguel Busquets; Miguel Caldentey; Antonio Baza y dos más; Miguel Marri; Miguel Caldentey, y Guillermo Bennasar.—Total 28

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Barcelona 29 Mayo 1895.

Muy Sr. mio: agradeceré á V. que se sirva insertar el siguiente escrito contestacion del remitido insertado por los Sres. Daniel y Démanet en el número 6.601 de ese diario correspondiente al 25 de Mayo último que acaba de llegar á mis manos.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V. afemo. S. S.

q. s. m. b.

PEDRO CASADAMON.

¡Como se escribe la verdad!

Desesperados los Sres. Daniel y Démanet del creciente éxito con que el público ha favorecido la incomparable legía líquida *La Estrella*, fabricada por un procedimiento completamente distinto del empleado por dichos señores, han publicado un remitido que quiero contestar para dejar la verdad en su lugar. Tan amigo de servir buenos productos á mis clientes, como enemigo de exhibiciones, por una sola vez contesto á dichos señores, haciendo constar:

1.º Que no he tenido ocasion ni necesidad de aprender nada de dichos señores, pues si en algun producto suyo intervine como corredor, como se comprende no me inmiscuí para nada en su fabricacion; aparte de que no sé qué podrian enseñarme los Sres. Daniel y Démanet respecto á productos químicos en los cuales vengo tratando desde hace muchos años, pues según tengo entendido, dichos señores, hasta hace unos dos años, han sido impresor el uno y cerrajero el otro.

2.º Que la legía líquida *La Estrella* es la primera importada en España para la cual he obtenido patente número 16.194 y cuyo procedimiento es completamente diferente del de dichos señores.

3.º Que prometo anunciar al público el resultado de las cuestiones judiciales que tengo pendientes con los expresados señores, pues estoy convencido de que como me asiste toda la razon, ha de serles desastroso.

4.º Que no tengo la culpa de que el público muestra su preferencia por la legía *La Estrella*, pues indudablemente será porque la encuentra preferible á *La Preciosa* fabricada por dichos señores.

Habrá comprendido el público por lo que dicen los señores Daniel y Démanet que estos se sienten incapaces de luchar con la legía *La Estrella* cuyos resultados son tales que el consumidor que una sola vez la emplea ya no se acuerda de la que dichos señores fabrican.

En primer lugar desprecio las irónicas manifestaciones que hacen sobre mi lealtad de todos conocida y acreditada en numerosos años de ejercer el comercio de productos químicos, porque cualquiera persona de buen sentido comprende que la funcion del corredor es independiente de la fabricacion. La legía líquida *La Estrella* se fabrica por un procedimiento completamente diferente del que emplean para fabricar *La Preciosa* los Sres. Daniel y Démanet.

Mi procedimiento es deducido de los tratados de los mejores autores de química, cuyos principios, llevados con esmero á la industria me permiten fabricar un producto por un procedimiento nuevo en España con patente arriba mencionada núm. 16.194.

Por lo visto dichos señores no deben haber jamás saludado ningun tratado de química, pues si lo hubiesen hecho ellos se creen en el secreto está descrito por todos los autores: Lo cual no tiene nada de particular porque las artes del impresor é cerrajero que parece habían dichos señores desempeñado, son bastante ajenas á la química.

Es falso que me persigan dichos señores ante los tribunales? Infelices! lo que han hecho es promover una demanda civil pidiendo la nulidad de mi patente en la cual tengo confianza que serán condenados al pago de las costas.

Compare el público y resuelva. Este es mi deseo seguro como estoy de la superioridad de mi producto.

La Estrella será la única legía que usarán los consumidores.

Para que el público no salga perjudicado exiga la marca *La Estrella* fabricada por los Sres. Casamitjana y Casadamon que se distingue por su color cristalino y su olor á menta.

Para asegurar más la bondad de nuestro producto damos al pié copia de un certificado:

«D. Ramon Codina Latüglin, profesor del laboratorio de Medicina legal de la audiencia de Barcelona, químico analista de la Sociedad Farmacéutica Española, decanas de la Subdelegacion de farmacia de esta capital, vocal de la Junta de Sanidad, académico numerario de las reales academias de ciencias y artes y de Medicina y Cirujía, etc., etc.—Certifico: Que á instancias

de los Sres. Casamitjana y Casadamon de esta capital, he analizado el producto que elaboran con el nombre de legía líquida *La Estrella* para el colado de toda clase de ropas y la desinfeccion de las habitaciones, resultando del examen analítico practicado: que dicha legía, además de ser por sus componentes y por sus propiedades desinfectantes muy apropiada para los múltiples objetos á que se la destina, no contiene ninguna sustancia cáustica ni corrotiva que pueda perjudicar la naturaleza de las ropas y de los demás objetos á los cuales se aplique, ni tampoco que sea nociva á la salud de los que la empleen ó usen.

Y para que conste donde convenga firmo el presente en Barcelona á 20 de Mayo de 1895.—Dr. Ramon Codina Latüglin.»

Nuestro representante en Menorca, D. Juan T. Vidal, Moreras 13, Mahon.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Larache» llegó el 26 á Cádiz, procedente de Las Palmas.

El «Isla de Mindanao» salió el 26 de Santander para Liverpool.

El «Panamá» salió el 26 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Buenos Aires» salió el 27 de Barcelona para Cádiz.

El «Antonio López» llegó á Santander el 27 de Puerto-Rico.

El «Satrústegui» llegó á Colombo el 27 de Singapore.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 27 para Veracruz.

El «San Agustín» salió de Santander el 27 para Cádiz.

Calendario

Santo de hoy.—San Fernando rey de España y santa Emelia.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso y santa Petronila.

Cultos

Mañana, viérnes, terminan los tiernos cultos del Mes de Mayo, consagrados á María Santísima: en San José, á las cinco y media, con Misa y Comunión; igualmente en el Carmen y en la Concepcion, á las siete; en Santa María, á las diez. Por la noche, terminan en San Francisco, Asilos de Huérfanas de las calles de San Fernando y San Juan y en el oratorio de las Carmelitas con sermón que dirá don Guillermo Fayes, Poro.

Jubileo-circular de las Cuarenta horas, da fin mañana en la iglesia parroquial de S. Francisco con los cultos y solemnes Bendicion y Reserva de costumbre.

Septenario piadoso y solemne en conmemoracion de los siete Dolores del Espíritu Santo continúa á las 7 y media de la tarde en la iglesia de las Concepcionistas con el Señor de manifiesto y sermón á cargo del señor Tutzó Pbro siete Padre nuestros, Miserere y Reserva de Jesus Sacramentado.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Santa María.

Últimas votizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 29.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	70'92
4 por ciento Exterior.	81'32
4 por ciento Amortizable.	82'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'50
Id. id. id. 1890	96'50
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferrocarril de Francia	18'00
Ferrocarril del Norte	22'35
Id. de Orense.	0'00

Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	52'50
Obligaciones C.ª Transatlántica.	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » » »

Movimiento del Puerto

Entrados el 30

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 20 trips, 30 pasajeros y efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips, 38 pasajs., efectos y la correspondencia.

Despachados el 30

Para Barcelona vapor noruego «Bergeu» Cap. Mr. Augent Kjerland con 19 trips y trigo.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios.—El día 10 de Junio próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta número 9, situada en la galería baja de la misma, por lo que resta del actual año económico y siguientes hasta el 30 de Junio de 1897 y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento. La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, rematándose dicha caseta á favor del mejor postor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve pesetas.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico para responder de las obligaciones que contraiga.—Mahon 30 Mayo 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 29.—9 n.

El Sr. Ruiz Zorrilla salió despues de comer á dar un paseo por la huerta y alrededores del Manicomio acompañado del Sr. Esquerdo, insistiendo en que mañana marchará á Burgos.

Madrid 30.—1'45 n.

En la reunion celebrada por la asamblea centralista se ha acordado enviar un saludo al Sr. Ruiz Zorrilla.

Despues se ha presentado una proposicion pidiendo se acordase que el único procedimiento que se debia adoptar para la realizacion del ideal republicano era la revolucion.

El público ha aplaudido dicha proposicion; y puesta á votacion ha sido desechada por sesenta y cinco votos contra cuatro.

El Sr. Salmeron se muestra contrariado.

Madrid 30.—1'50 m.

El Sr. Salmeron ha declarado en la asamblea centralista que los centralistas jamás pactarán, porque solo quieren la revolucion.

Mañana se decidirá si ó no se debe efectuar la union republicana.

Madrid 30.—2'45 m.

San Sebastian.—Al anochecer de ayer se fué á pique el cañonero «Tajo». La tripulacion compuesta de veinte y cinco hombres se ha salvado á nado menos uno que se ahogó.

Sociedad Mahonesa de Vapores
 Para Barcelona directamente
 Saldrá el próximo Domingo 2 de Junio
 á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO-MAHONÉS
 al mando de su capitan D. Tito Ginart.
 Admite carga y pasajeros á los precios
 anunciados.
 Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA
 COMPAÑIA DE NAVEGACION
 VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA
 Sale los domingos á las 8 de la mañana
 para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN
 al mando de su Capitan D. Bernardo Cabot.
 Admite carga y pasajeros á los precios
 publicados.
 Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y
 Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques
 hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Coro-
 miñas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.
 De BARCELONA para Alcudia y Ma-
 hon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

LA MENORQUINA
 COMPAÑIA DE NAVEGACION
PARA PALMA Sale los MARTES
 á las cinco de la tarde el
 vapor-correo

COMERCIO
 su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo
 carga y pasajeros á los precios anunciados.
 Despacho: en Mahon los Sres. Goñal-
 ons, Carreras y Comp. calle del Angel
 núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.
 De PALMA para Mahon sale todos los
 Sábados á las 5 de la tarde.

VACUNACION con linfa de ternera
 Se practicará los viérnes y domingos em-
 pezando á las once de la mañana en la
FARMACIA DE HERNANDEZ
 (PRIETO Y CAULES, 38)
 por el médico
D. Antonio Cardona

Se observarán rigurosamente las reglas
 para la más perfecta antisepsia.
 —Cada correo se recibe linfa recién ex-
 traída.
 —Honorarios: dos pesetas por vacuna-
 cion.

Para vender
 Lo está una viña con casita, dos cister-
 nas y otras dependencias, situada en el
 camino llamado «d' en Barrotes» inmedia-
 to al camino de Gracia, con salida á la ca-
 rrera de San Luis.
 Para informes en la misma viña donde
 vive su dueño.

Para vender
 Lo está la casa y tienda calle de la In-
 fanta núm. 16 Para informes en la misma.

Para alquilar
 Lo está la caseta situada á la entrada del
 ex-claustro del Carmen.
 Para informes D Juan Tudurí, plaza
 del Carmen núm. 11.—Platería.

Para alquilar
 Lo están los altos de la casa de la calle
 de San José núm. 33.
 Informarán en los bajos de la misma

Para alquilar
 Lo está la casa de la calle de Gracia,
 núm. 5.
 Para informes dirigirse á la misma

Para alquilar ó vender
 Lo está el establecimiento de la calle del
 Castillo, núm. 66 Informes en el mismo

Para vender ó alquilar
 Lo está la casa calle de Isabel II, n.º 54.
 Informes, Cos de Gracia, 51.

Máquina para cortar suela, con varios mol-
 des de diferen-
 tes clases
 Máquina para cortar viras
MAQUINAS para vender
 Máquina para marcar calzado, y
 varios sellos ó timbres para marcar la suela.
 Precios económicos.
INFORMES EN ESTA IMPRENTA.

Helados
 Los habrá el domingo y el lunes próxi-
 mos, en «La Alhambra», calle del Castillo
 76 (esquina á la de la Reina).
 Se servirán á domicilio.

TAMPONES PERPETUOS PARA SELLOS
 Se venden á 1'50 pta. uno en la impre-
 nta de la calle del Bastion número 39.

SIFONS (Agua de Celzs)
 Los tan acreditados sifons y gaseosas
 que llevan la marca LA CONFIANZA
 se hallan de venta en la calle Cos de
 Gracia, núm. 177.
 Se mandan á domicilio.

TINTA COMUNICATIVA
 Se ha recibido y se halla de venta en bo-
 tellas de un cuarto de litro, en la impre-
 nta calle del Bastion núm. 39.

TINTA NEGRA
 superior para es-
 cribir, se vende á
 granel, en botellas
 de vidrio de un li-
 tro, medio litro,
 cuarto de litro y
 cortinas.

PAPEL DE SEDA DE COLOR
 a 25 cénts. de peseta
LA MANO

VINO BLANCO SECO
 Á 6 PESETAS CUARTER
ABERNAC
 33, BASTION, 33.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
 de CHAPOTEAU
 La Peptona es, á causa de su pureza, la
 única empleada en el Instituto Pasteur.
ESTE VINO contiene la carne de
 vaca digerida por la pepsina; es
 mucho más activo que los jugos
 y extractos de carne; nótrense
 con el los anémicos, convalecientes,
 tísicos, enfermos privados de apetito,
 asqueados de los alimentos ó incapaces
 de soportarlos, y los extenuados por el
 trabajo, el cansancio ó las vigias.
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Libretas de alquiler
 Hojas de servicio
 Certificados de origen
 Declaraciones de contri-
 bucion.
 Pes de vida
 Listas de embarque
 Bastion núm. 39 imprenta.

LA CATALANA
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
 Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
 Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital social 20.000.000 de reales
 Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propie-
 tario.
Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas
 La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de
4.195.868'86 pesetas
 Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegu-
 rados que todas las demás Compañias de su clase.
 Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
 Arravaleta, 3 MAHON

¡No más fuego! ¡No más aparatos!
LA PRECIOSA
LEGÍA LÍQUIDA
 Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales
 crudas, en AGUA FRIA sin Fuego sin Legiadora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!
 De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de
 beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde hace tiempo por
 un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.
Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA
 A Se emplea en AGUA FRIA.
 B Se exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
 C Es única para la conservacion de la ropa.
 D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
 E Suaviza las manos, perservandolas de las grietas y rajás.
 F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca
DROGUERIA MAHONESA de VALLS Y PONS
MAHON
 NOTA: Habiendo llegado á nuestra noticia de que ciertos expendedores de la lejía
 «La Estrella», la ofrecen, cuando conviene, bajo el nombre de la lejía legítima LA
 PRECIOSA, debemos advertir á los consumidores de ésta, á fin de que no sean artem-
 tamente engañados, que, ante todo, huelan el líquido que se les venda, y fácilmente
 distinguirán la una de la otra, pues LA PRECIOSA, ó sea la primitiva y verdadera,
 huele agradablemente á almendras agrias, y «La Estrella», despide un olor de gas muy
 fuerte y sumamente desagradable.

LA UNION
 COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
 Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de Seguros contra incendios
 por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que
 pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la
 dinamita y otros explosivos.
 Capital social. 10.000.000 pesetas.
 Reserva. 7.635.000 »
 Primas á cobrar. 71.660.157 »
 Total. 89.295.157 »
 Capitales asegurados. 14.729.521.163 »
 Siniestros pagados. 186.000.000 »
 Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
 DIRECTOR: Sr. D. E. GES.
 SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA,
 INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO
 Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por
 el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso
 á su garganta, como los oradores y cantantes.
 Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados
 son siempre inferiores.
 Como garantía de legitiimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de
 la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.
 Se encuentran en todas las farmacias.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.